



# Diputados discutirán reforma electoral la próxima semana

En los próximos días podría llegar el plan B que anunció el Jefe del Ejecutivo federal

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, afirmó que la próxima semana se pondrá a consideración del pleno el dictamen de reforma electoral sobre los cambios constitucionales propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sin especificar el día, que anteriormente se había establecido para el martes 6 de diciembre.

Expuso que este fin de semana podría llegar el plan B que anunció el Jefe del Ejecutivo federal y que incluye modificaciones a leyes secundarias, ya que

está articulada la columna vertebral de esa propuesta.

“¿Este fin de semana podríamos tener el plan B? Sí, yo creo que lo que comentamos, ya la columna vertebral está estructura-

da, este es un ejercicio de colaboración, pero también es de congruencia entre el Titular del Ejecutivo y los integrantes de la coalición Juntos Hacemos Historia, porque tenemos el mismo mandato, el mismo proyecto, programa, los mismos principios e ideales, y tiene que ser algo que

sea armónico entre la Cámara de Diputados, representado por la coalición, la fracción que nos corresponde, y el Ejecutivo federal”, comentó **Mier Velazco**.

Detalló que en las leyes secundarias buscarán garantizar que queden delimitadas las atribuciones entre organismos locales, que no haya duplicidad y se genere un ahorro por más de 3 mil millones de pesos.

“Quitar cuatro consejeros significaría ahorrar al mes un millón 200 mil pesos, lo que equivale a comprar mil 200 sillas para personas con discapacidad”, explicó el morenista.

También negó que pueda utilizarse el relevo de consejeros en el Instituto Nacional Electoral (INE) como moneda de cambio para obtener votos a favor de la reforma, ya que la Constitución define el procedimiento.

“No, ya lo comenté y lo reitero, la Constitución, en el [artículo] 41, establece el procedimiento para la elección de los consejeros que sustituyen a aquellos que terminan su periodo, y ahí dice claramente que si no se alcanzan los dos tercios en las quintetas, entonces se procederá a la insaculación”, explicó.

Subrayó en que si ninguno de los candidatos a ocupar el cargo de consejero del INE cumple con el requisito de tener independencia, habilidades o que garanticen un desempeño ciudadano, “preferimos la insaculación”.

“Se hará así y si no se logra acá, la Constitución establece en el 41 que si no se logra la insaculación en la Cámara Baja, lo hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, detalló. ●

**IGNACIO MIER VELAZCO**

Presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados

**“Quitar cuatro consejeros significaría ahorrar al mes un millón 200 mil pesos”**



El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, no dio fecha exacta para el debate sobre la reforma electoral.